



## INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO “INDEPORTES QUINDÍO”

### GIMNASIA ARTÍSTICA INSTRUCTIVOS DE COMPETENCIA

#### 1. SEDE Y FECHA

Ciudad: Armenia  
Escenario: Colegio INEM  
Fecha: 03 diciembre 2022

#### 2. CATEGORÍA Y GENERO

Podrán participar atletas de ambos géneros (femenino y masculino) en categoría Abierta con las siguientes edades mínimas, a la fecha de la competencia:

- GAM (GIMNASIA ARTÍSTICA MASCULINA): 12 años en adelante.
- GAF (GIMNASIA ARTÍSTICA FEMENINA): 11 años en adelante.

*ARTÍCULO 28°. Las edades de competencia estarán sujetas a los instructivos que realicen cada una de las ligas o quien haga sus veces, para poder brindar mejor participación de acuerdo al desarrollo deportivo del departamento, teniendo en cuenta que deberán participar los deportistas que están proyectados a juegos deportivos nacionales y Paranales 2023.*

#### 3. REGISTRO DE PARTICIPACIÓN

La participación de los deportistas está reservada a cada municipio del departamento de Quindío y cumplan los requisitos que para el efecto determine el plan escalonado de inscripciones consignado en la carta fundamental de los 1ros JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES DEL QUINDIO 2022.

#### 4. MÍNIMOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Se deberán cumplir en todas sus partes las determinaciones establecidas al respecto en el Artículo 15° del Acuerdo N. 001 del 08 de julio del 2022, Cartafundamental de los 1ros JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y PARA DEPARTAMENTALES QUINDÍO 2022.

**Sede Gobernación del  
Quindío**  
Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural  
Cafetero Patrimonio  
de la Humanidad  
Declarado por la  
UNESCO**

**Teléfonos: 6067393395**  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN  
DEL QUINDÍO “INDEPORTES QUINDÍO”**

**GIMNASIA ARTÍSTICA  
INSTRUCTIVOS DE COMPETENCIA**

**5. INSCRIPCIONES**

El registro de los atletas se realizará de acuerdo al plan escalonado de inscripciones establecido en el Artículo 20° de la carta fundamental

- a) *Intención de participación por deportes:* Los municipios manifestaran ante el Comité Técnico Organizador la intención de los deportes a participar en los 1ros JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES DEL QUINDÍO 2022; cuya fecha será fijada y notificada mediante circular.
- b) *Inscripción nominal de los deportistas y delegación:* En los deportes de conjunto e individual según convocatoria que para el efecto realice el comité técnico organizador de los 1ros JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES DEL QUINDÍO 2022, cuya fecha será fijada y notificada mediante circular.

**PARÁGRAFO 1:** Un deportista podrá participar solamente en representación de un (1) municipio y en un (1) sólo deporte; en deportes individuales podrá participar hasta en dos (2) modalidades individuales y una (1) prueba en equipo.

**6. COMPETENCIAS CONVOCADAS**

PRUEBAS	CATEGORÍA	
	MASCULINO	FEMENINO
Suelo Femenino		X
Salto al Caballete Femenino		X
Viga de Equilibrio Femenino		X
Individual General Femenino		X
Suelo Masculino	X	
Anillas Masculino	X	

**Sede Gobernación del Quindío**  
Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO**

**Teléfonos: 6067393395**  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN  
DEL QUINDÍO “INDEPORTES QUINDÍO”**

**GIMNASIA ARTÍSTICA  
INSTRUCTIVOS DE COMPETENCIA**

Salto al Caballete Masculino	X	
Barras paralelas Masculino	X	
Individual General Masculino	X	

**7. MEDALLERÍA EN DISPUTA**

En el campeonato de GIMNASIA ARTÍSTICA a realizarse en el marco de los 1ros JUEGOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES QUINDÍO 2022, se disputarán:

<b>ORO</b>	<b>PLATA</b>	<b>BRONCE</b>
9	9	9

**8. PREMIACIÓN**

La premiación oficial para los 1ros JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES QUINDÍO 2022, se hará conforme a lo dispuesto en Artículo 33° del Acuerdo N. 001 del 08 de julio del 2022, carta fundamental de la siguiente manera:

<b>MEDALLA DORADA</b>	<b>MEDALLA PLATEADA</b>	<b>MEDALLA BRONCE</b>
1 PUESTO	2 PUESTO	3 PUESTO

**9. CEREMONIA**

- La ceremonia de premiación se efectuará en el transcurso de cada jornada.
- Después de sumados los puntos de todas las pruebas de la programación se determinará el campeón, subcampeón y tercer lugar departamental en GIMNASIA ARTÍSTICA de los 1ros JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES QUINDÍO 2022.

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN  
DEL QUINDÍO “INDEPORTES QUINDÍO”

**GIMNASIA ARTÍSTICA**  
INSTRUCTIVOS DE COMPETENCIA

- Para la ceremonia de premiación los atletas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su municipio.

**10. CUPOS POR DELEGACIÓN**

Cada municipio podrá inscribir sus deportistas y delegados de acuerdo al Artículo 27° de la carta fundamental de los los 1ros JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES QUINDÍO 2022.

JEFE DE MISION	ENTRENADOR	ATLETAS
1	1	3 femeninos 3 Masculinos

**11. CONGRESO TÉCNICO**

Se llevará a cabo el día 02 de diciembre del 2022, a las 5:00 p.m. en las instalaciones previstas por la organización de los 1ros JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES QUINDÍO 2022.

**12. SISTEMA DE COMPETENCIA**

El sistema de competencia en deportes individuales se realizará de acuerdo con la carta fundamental de los 1ros JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES QUINDÍO 2022, estipulada en el **CAPÍTULO XII**.

**13. AUTORIDADES DE CAMPEONATO**

El campeonato de GIMNASIA ARTÍSTICA dentro del marco de los 1ros JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES DEL QUINDIO

Sede Gobernación del  
Quindío  
Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural  
Cafetero Patrimonio  
de la Humanidad  
Declarado por la  
UNESCO

Teléfonos: 6067393395  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN  
DEL QUINDÍO "INDEPORTES QUINDÍO"**

**GIMNASIA ARTÍSTICA  
INSTRUCTIVOS DE COMPETENCIA**

2022 estará juzgado por la Comisión departamental de Juzgamiento de la Liga de Gimnasia del Quindío.

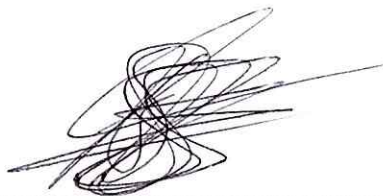
**14. JURADO DE APELACIÓN**

Estará integrado por tres (3) miembros designados por la Liga de Gimnasia del Quindío y tendrá como funciones: Resolver en última instancia las reclamaciones que se presenten sobre los resultados de las competencias. Resolver las demás controversias que se puedan presentar y cuya decisión no corresponda a otras autoridades del evento.

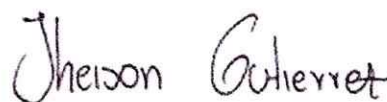
**15. ADOPCIÓN**

Para ser adoptadas como oficiales, se suscriben las presentes bases de competencia por parte de los representantes de INDEPORTES QUINDIO de la organización de los 1ros JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES QUINDÍO 2022 y la Liga de Gimnasia del Quindío, normas que serán las encargadas de orientar el proceso de participación, organización realización del campeonato de este deporte en el marco de los 1ros JUEGOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES QUINDÍO 2022.

Para constancia se firma diecinueve (19) días del julio del 2022.



FERNANDO AUGUSTO PANESO ZULUAGA  
Gerente General



JHEISON FABIÁN GUTIÉRREZ B.  
Presidente Liga de Gimnasia

**Sede Gobernación del  
Quindío**  
Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural  
Cafetero Patrimonio  
de la Humanidad  
Declarado por la  
UNESCO**

**Teléfonos: 6067393395**  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)